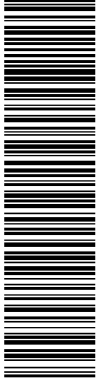


DOCUMENTO EDICTO: Edicto Plan Contratación 2026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>MYBWE-MW3OW-XZKEJ</b> Fecha de emisión: 7 de Abril de 2026 a las 14:31:54 Página 1 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 07/04/2026 13:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/04/2026 13:44



**Edicto del Ayuntamiento de Aldaia sobre  
Plan Contratación 2026**

**Se hace público que la Alcaldía, con fecha 23 de febrero de 2026, adoptó la Resolución núm. 2026/567, que a continuación se transcribe:**

Visto el informe conjunto de la secretaria general y de la oficial mayor, núm. 1 de 2023, de fecha 15 de septiembre de 2023, en el que se concluye que resulta necesario la tramitación del correspondiente Plan Anual de Contratación, dando traslado al departamento de Contratación.

Visto el informe de Intervención, núm. 90/2023 informe-resumen control interno de 27 de diciembre de 2023.

Vistos los informes que a continuación se relacionan:

- a) Informe de fecha 16 de febrero de 2026, de la TAG responsable del servicio de Régimen Jurídico, Contratación y Patrimonio.
- b) Informe de fecha 19 de febrero de 2026, de la TAG de Actividades sobre Plan de Contratación en relación a los expedientes de obras.

Visto el Plan de acción aprobado por Resolución de Alcaldía núm.- 2024/417 de 6 de febrero de 2024.

Visto el informe de la secretaria general núm. 3 de 2026, de fecha 19 de febrero de 2026 que fundamenta la presente propuesta de resolución.

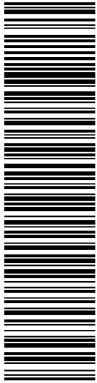
Atendido que está previsto que las entidades del sector público programen la actividad de contratación pública que desarrollan en un ejercicio presupuestario o en periodos plurianuales. Ha de realizarse mediante un Plan de Contratación que recoja, al menos, aquellos contratos que quedarán sujetos a regulación armonizada.

De conformidad con el art. 28.4 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23 y 2014/24 UE, de 26 de febrero de 2014. Dicho artículo dispone:

*“Artículo 28. Necesidad e idoneidad del contrato y eficiencia en la contratación.*

(...)

DOCUMENTO EDICTO: Edicto Plan Contratación 2026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>MYBWE-MW3OW-XZKEJ</b> Fecha de emisión: 7 de Abril de 2026 a las 14:31:54 Página 2 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 07/04/2026 13:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/04/2026 13:44



4. Las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada."

Para dar cumplimiento a dicho artículo se ha informado por los departamentos que tramitan los expedientes de contratación, proponiendo la aprobación del Plan de Contratación 2026, es decir proponiendo el cronograma para el 2026.

Para cumplir con este precepto e impulsar la cercanía y potenciar la transparencia se ha elaborado el Plan de Contratación para el 2026. Este Plan incluye datos de carácter estimativo y no vinculante, pues no obliga a licitar todos los contratos que se recogen en el mismo, ni en las condiciones anunciadas.

Así pues, con la elaboración del presente Plan se da cumplimiento a esta prescripción legal y, asimismo, se permite el conocimiento por parte de los operadores económicos de las necesidades contractuales de este Ayuntamiento, lo cual, además de contribuir en una configuración de la actividad contractual municipal más transparente, puede influir en la mejora de la calidad-precio de las distintas ofertas.

Por otra parte, contar con esta planificación supone la posibilidad de adaptar los medios y tiempos dedicados a la gestión contractual al disponer de previsiones, lo que cobra una mayor utilidad cuando los recursos humanos son reducidos para abordar la ingente actividad contractual del Consistorio.

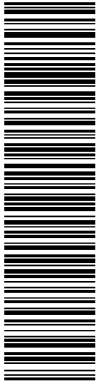
Ha de señalarse que este Plan no constituye un documento cerrado, dado que a lo largo del ejercicio pueden surgir nuevas necesidades contractuales a atender que no fueron posible prever en este momento, y que sus datos tienen un carácter estimativo y no vinculante.

El presente Plan incluye la tramitación de los expedientes de contratos de Servicios que para el ejercicio 2026 se incluya en el Plan de Acción cuya competencia corresponde a la Alcaldía.

Al igual que se puso de manifiesto en el Plan de Contratación del 2025 y mientras existan las necesidades reconstrucción del municipio, se hace constar que tras las inundaciones producidas el 29 de octubre, como consecuencia de la DANA las prioridades de financiación se van a ir decidiendo cada día, así como las necesidades de reconstrucción del municipio que tienen carácter prioritario teniendo en cuenta la Orden TMD/101/2025, de 31 de enero, para la concesión directa de subvenciones a ayuntamientos y diputaciones provinciales para financiar obras de reparación, restitución o reconstrucción de infraestructuras, equipamientos o instalaciones y servicios de titularidad municipal y de la red viaria de titularidad provincial, de los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, al amparo del artículo 5 del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre.

En el presente Plan se recoge la siguiente información sobre los contratos cuya tramitación se ha iniciado o va a iniciarse en el ejercicio 2026, independientemente de que la ejecución de la actividad de la contratación pública se vaya a desarrollar en el ejercicio presupuestario 2026 o en un periodo

DOCUMENTO EDICTO: <b>Edicto Plan Contratación 2026</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>MYBWE-MW3OW-XZKEJ</b> Fecha de emisión: <b>7 de Abril de 2026 a las 14:31:54</b> Página 3 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 07/04/2026 13:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/04/2026 13:44



Puede verificar la autenticidad de este documento en [https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_codi=-2&ent\\_id=-2&idoma=1](https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=-2&ent_id=-2&idoma=1) El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_codi=-2&ent\\_id=-2&idoma=5](https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=-2&ent_id=-2&idoma=5)



plurianual, a excepción de los contratos menores y de la actividad contractual de la empresa pública Aldaia Pròxima que deberá contar con su propio Plan de Contratación:

1. Denominación departamento o servicio.
2. Descripción del objeto del contrato.
3. Estimación del valor del contrato con IVA.
4. Tipo de contrato y duración del mismo.
5. Procedimiento de adjudicación.
6. Si está o no sujeto a regulación armonizada.

No se tienen en consideración los contratos ya adjudicados susceptibles de prórroga ni los que se encuentran en este momento en licitación.

La denominación del contrato es definidora sustancial de su objeto sin perjuicio de la que finalmente incorpore el pliego siendo, por tanto, susceptible de modulaciones.

La fecha prevista para cada licitación queda condicionada a la tramitación necesaria y toma de decisiones pertinentes.

El valor estimado del contrato es susceptible de ajuste al alza o a la baja al tiempo de definir particularmente las condiciones contractuales en los respectivos pliegos.

Este plan será objeto de anuncio de información previa en el D.O.U.E para los contratos sometidos a regularización armonizada y en el perfil del contratante para todos ellos, siempre a partir de su aprobación.

Según informe de la TAG de Régimen Jurídico, Contratación y Patrimonio de 16 de febrero de 2026.

*El Servicio de Régimen Jurídico, Contratación y Patrimonio tramita íntegramente determinados expedientes de Contratación municipal.*

*A efectos de elaboración del presente informe, se han tenido en cuenta:*

*-Los contratos vigentes cuya finalización esté prevista durante el ejercicio 2026.*

*-Las necesidades estructurales y periódicas de los distintos servicios.*

Plaça de la Constitució, 10 46960 Aldaia València

Tel. 961 50 15 00 Fax 961 51 06 93 C.I.F. P-4602100-B Reg.Entitats Locals 01460214

Página 3

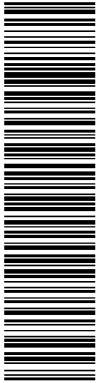
DOCUMENTO EDICTO: <b>Edicto Plan Contratación 2026</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>MYBWE-MW3OW-XZKEJ</b> Fecha de emisión: <b>7 de Abril de 2026 a las 14:31:54</b> Página 4 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 07/04/2026 13:44
ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/04/2026 13:44	



En consecuencia, relacionando los contratos cuya licitación se prevé durante el ejercicio 2026:

Núm.	Tipo de contrato	Objeto	Duración prevista	Valor estimado (IVA excluido)	Procedimiento adjudicación	SARA
1	Servicios	Servicio de asistencia técnica de la Escuela Municipal de Danza (EMDA)	4 años	134.000,00€	Abierto	No
2	Servicios	Colaboración en la recaudación, inspección y tramitación de sanciones tributarias.	4 años	1.192.000,00€	Abierto	Si
3	Servicios	Limpieza edificios municipales	4 años	2.907.797,00€	Abierto	Si
4	Servicios	Limpieza viaria y recogida y transporte de residuos sólidos urbanos  (Lote 1: Limpieza viaria 1.977.506,00€  Lote 2: recogida y transporte de residuos sólidos urbanos 990.627,04€)	4 años	2.968.133,04€	Abierto	Si
5	Servicios	Poda y jardinería	4 años	897.203,00€	Abierto	Si
6	Servicios	Mantenimiento de aparatos elevadores instalados en los Centros Municipales.	4 años	140.000,00€	Abierto	No
7	Servicios	Servicio de telefonía móvil e internet  Lote 1: 180.000€  Lote 2: 90.000€	4 años	270.000,00€	Abierto	Si

DOCUMENTO EDICTO: <b>Edicto Plan Contratación 2026</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>MYBWE-MW3OW-XZKEJ</b> Fecha de emisión: <b>7 de Abril de 2026 a las 14:31:54</b> Página 5 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 07/04/2026 13:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/04/2026 13:44



8	Servicios	Asistencia Técnica de la Escuela Municipal de Teatro (EMTA)	4 años	114.000,00€	Abierto	No
9	Servicios	Servicio de tiqueting de los espacios escénicos	4 años	16.000,00€	Abierto simplificado sumario	No
10	Servicios	Servicio de control y prevención de plagas  LOTES:  1.Legionela.....280.000 (sin IVA )  2.Mosquito tigre.....60.000 (sin IVA)  3.- Desinfección, Desinsectación y Desratización DDD.....60.000 (sin IVA)	4 años	400.000,00€	Abierto	Si
11	Servicios	Servicio de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud	4 años	25.973,20€	Abierto	No
12	Servicios	Servicios de seguros de automóviles	2 años	27.968,00€	Abierto	No
13	Servicios	Servicio de notificaciones administrativas y judiciales	4 años	124.848,79€	Abierto	No
14	Servicios	Servicio de mantenimiento de desfibriladores	4 años	6.500,00€	Abierto	No
15	Suministros	Suministro de vehículos para la brigada de obras y policía local en régimen de arrendamiento operativo	4 años	247.563,12€	Abierto	Sí.

Plaça de la Constitució, 10 46960 Aldaia València

Tel. 961 50 15 00 Fax 961 51 06 93 C.I.F. P-4602100-B Reg.Entitats Locals 01460214

Página 5

Puede verificar la autenticidad de este documento en [https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portalCiudadano/portalVerificarDocumentos.do?pes\\_codi=2&ent\\_id=2&idoma=1](https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portalCiudadano/portalVerificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=2&idoma=1) El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portalCiudadanoportalVerificarDocumentos.do?pes\\_codi=2&ent\\_id=2&idoma=5](https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portalCiudadanoportalVerificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=2&idoma=5)

DOCUMENTO EDICTO: <b>Edicto Plan Contratación 2026</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>MYBWE-MW3OW-XZKEJ</b> Fecha de emisión: <b>7 de Abril de 2026 a las 14:31:54</b> Página 6 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 07/04/2026 13:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/04/2026 13:44



16	Servicios	Información, animación juvenil y gestión de la oferta de actividades de ocio educativo	4 AÑOS	130.680,00€	Abierto	No
17	Concesión demanial	Explotación del bar-cafeteria de la Piscina cubierta del Polideportivo	4 años	33.600€	Abierto	Sí.
18	Concesión demanial	Explotación del bar cafetería Parque Encrucijadas	4 años	24.000€	Abierto	No
19	Concesión demanial	Explotación Bar Centro Matilde Salvador	4 años	14.400€	Abierto	Sí.

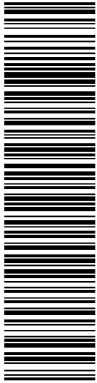
Según se desprende del informe de la TAG de Actividades y Contratación de Urbanismo de fecha 19 de febrero de 2026:

*El servicio de Urbanismo, Actividades, Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos tramita determinados expedientes de contratación en su totalidad. No obstante, a día de hoy no es posible hacer una planificación exhaustiva de los contratos que se van a licitar durante el ejercicio 2026, ya que tras las inundaciones producidas como consecuencia de la DANA iniciada el día 29 de octubre de 2024, las prioridades y posibilidades de financiación se van redefiniendo cada día, así como las necesidades de reconstrucción del municipio en función de los recursos existentes en el ayuntamiento.*

*Establecida esta importante matización, a continuación, se relacionan los contratos que el servicio tiene previsto licitar en el ejercicio 2026, si bien debe insistirse en que se trata de una mera previsión. Es muy probable que alguno/s no puedan adjudicarse, y también que se liciten muchos otros que, en la fecha en que se firma este informe, no es posible determinar con exactitud:*

Núm.	Tipo de contrato	Objeto	Duración prevista	Valor estimado (IVA excluido)	Procedimiento adjudicación	SARA
1	Servicios	Asistencia técnica para la elaboración de la sección cultural del catálogo de protecciones y espacios protegidos	15 meses	70.247,93 €	Abierto simplificado	No

DOCUMENTO EDICTO: <b>Edicto Plan Contratación 2026</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>MYBWE-MW3OW-XZKEJ</b> Fecha de emisión: <b>7 de Abril de 2026 a las 14:31:54</b> Página 7 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 07/04/2026 13:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/04/2026 13:44



Puede verificar la autenticidad de este documento en [https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_codi=2&ent\\_id=2&idoma=1](https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=2&idoma=1) El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_codi=2&ent\\_id=2&idoma=5](https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=2&idoma=5)



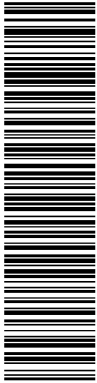
2	Servicios	Asistencia técnica y jurídica en materia de planeamiento	2 años	Por determinar	Por determinar	-
3	Servicios	Asistencia técnica para obras de urbanización y construcción de 448 nichos y 160 columbarios en el cementerio municipal	6 meses	33.380,78 €	Abierto simplificado	No
4	Obras	Urbanización y construcción de 448 nichos y 160 columbarios en el cementerio municipal	6 meses	658.758,42 €	Abierto simplificado	No
5	Obras	Construcción de una pérgola fotovoltaica en el CEIP Ausiàs March	4 meses	95.610,00 €	Abierto simplificado	No
6	Obras	Habilitación de local como centro de ocio para las personas mayores en Av. Música	6 meses	782.297,85	Abierto simplificado	No

En cuanto al órgano competente para la aprobación de dicho plan, nada específica en relación con él, ni la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ni para el ámbito de los entes locales, la Disposición adicional Segunda, que, no obstante, reparte las competencias como órgano de contratación para la aprobación de expedientes entre el pleno y el alcalde-presidente atribuyendo al primero las de mayor responsabilidad, entendiendo como tal, mayor importe económico y mayor duración del compromiso del contrato.

A la vista del informe de Secretaría referenciado que establece:

*“En este marco legal, es mi criterio que encaja mejor atribuir la competencia para la aprobación del Plan al pleno, como órgano responsable de aquellas actuaciones con mayor trascendencia para la entidad local, que serán las que, por otra parte, vayan a tener más relevancia para la publicidad comunitaria, en la que la norma incide especialmente. Así se constata por la relación de contratos que los relativos a regulación armonizada son competencia del Pleno.*”

DOCUMENTO EDICTO: <b>Edicto Plan Contratación 2026</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>MYBWE-MW3OW-XZKEJ</b> Fecha de emisión: <b>7 de Abril de 2026 a las 14:31:54</b> Página 8 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 07/04/2026 13:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/04/2026 13:44



Puede verificar la autenticidad de este documento en [https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=-2&ent\\_id=2&idoma=1](https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idoma=1) El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=-2&ent\\_id=2&idoma=5](https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idoma=5)



*No obstante, el otro criterio es que lo apruebe la Alcaldía por la competencia residual del alcalde que se recoge en el art. 21.1.s) de LBRL.”*

Vistos los informes precedentes y examinado el expediente tramitado al efecto.

Visto el informe propuesta emitido por el servicio de Secretaría de fecha viernes, 20 de febrero de 2026.

Por todo ello y de conformidad con las facultades que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

**RESUELVO:**

Primero. Aprobar el Plan de Contratación correspondiente al ejercicio 2025 que a continuación se transcribe:

Núm.	Tipo de contrato	Objeto	Duración prevista	Valor estimado (IVA excluido)	Procedimiento adjudicación	SAR A
1	Servicios	Servicio de asistencia técnica de la Escuela Municipal de Danza (EMDA)	4 años	134.000,00€	Abierto	No
2	Servicios	Colaboración en la recaudación, inspección y tramitación de sanciones tributarias.	4 años	1.192.000,00€	Abierto	Si
3	Servicios	Limpieza edificios municipales	4 años	2.907.797,00€	Abierto	Si
4	Servicios	Limpieza viaria y recogida y transporte de residuos sólidos urbanos (Lote 1: Limpieza viaria 1.977.506,00€ Lote 2: recogida y transporte de residuos sólidos urbanos)	4 años	2.968.133,04€	Abierto	Si

DOCUMENTO EDICTO: <b>Edicto Plan Contratación 2026</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>MYBWE-MW3OW-XZKEJ</b> Fecha de emisión: <b>7 de Abril de 2026 a las 14:31:54</b> Página 9 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 07/04/2026 13:44
ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/04/2026 13:44	



Puede verificar la autenticidad de este documento en [https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_codi=2&ent\\_id=2&idoma=1](https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=2&idoma=1) El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_codi=2&ent\\_id=2&idoma=5](https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=2&idoma=5)



990.627,04€)

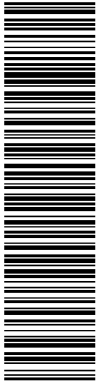
5	Servicios	Poda y jardinería	4 años	897.203,00€	Abierto	Si
6	Servicios	Mantenimiento de aparatos elevadores instalados en los Centros Municipales.	4 años	140.000,00€	Abierto	No
7	Servicios	Servicio de telefonía móvil e internet Lote 1: 180.000€ Lote 2: 90.000€	4 años	270.000,00€	Abierto	Sí
8	Servicios	Asistencia Técnica de la Escuela Municipal de Teatro (EMTA)	4 años	114.000,00€	Abierto	No
9	Servicios	Servicio de tiqueting de los espacios escénicos	4 años	16.000,00€	Abierto simplificado	No sumario
10	Servicios	Servicio de control y prevención de plagas  LOTES:  1.Legionela.....280.000 (sin IVA )  2.Mosquito tigre.....60.000 (sin IVA)  3.- Desinfección, Desinsectación y Desratización DDD.....60.000 (sin IVA)	4 años	400.000,00€	Abierto	Si
11	Servicios	Servicio de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud	4 años	25.973,20€	Abierto	No

Plaça de la Constitució, 10 46960 Aldaia València

Tel. 961 50 15 00 Fax 961 51 06 93 C.I.F. P-4602100-B Reg.Entitats Locals 01460214

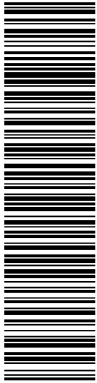
Página 9

DOCUMENTO EDICTO: Edicto Plan Contratación 2026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>MYBWE-MW3OW-XZKEJ</b> Fecha de emisión: 7 de Abril de 2026 a las 14:31:54 Página 10 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 07/04/2026 13:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/04/2026 13:44



12	Servicios	Servicios de seguros de automóviles	2 años	27.968,00€	Abierto	No
13	Servicios	Servicio de notificaciones administrativas y judiciales	4 años	124.848,79€	Abierto	No
14	Servicios	Servicio de mantenimiento de desfibriladores	4 años	6.500,00€	Abierto	No
15	Suministros	Suministro de vehículos para la brigada de obras y policía local en régimen de arrendamiento operativo	4 años	247.563,12€	Abierto	Sí.
16	Servicios	Información, animación juvenil y gestión de la oferta de actividades de ocio educativo	4 AÑOS	130.680,00€	Abierto	No
17	Concesión demanial	Explotación del bar-cafetería de la Piscina cubierta del Polideportivo	4 años	33.600€	Abierto	Sí.
18	Concesión demanial	Explotación del bar-cafetería Parque Encrucijadas	4 años	24.000€	Abierto	No
19	Concesión demanial	Explotación Bar Centro Matilde Salvador	4 años	14.400€	Abierto	Sí.
20	Servicios	Asistencia técnica para la elaboración de la sección cultural del catálogo de protecciones y espacios protegidos	15 meses	70.247,93 €	Abierto simplificado	No

DOCUMENTO EDICTO: <b>Edicto Plan Contratación 2026</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>MYBWE-MW3OW-XZKEJ</b> Fecha de emisión: <b>7 de Abril de 2026 a las 14:31:54</b> Página 11 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 07/04/2026 13:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/04/2026 13:44



Puede verificar la autenticidad de este documento en [https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=2&ent\\_id=2&idioma=1](https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1) El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=2&ent\\_id=2&idioma=5](https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=5)



21	Servicios	Asistencia técnica y jurídica en materia de planeamiento	2 años	Por determinar	Por determinar	-
22	Servicios	Asistencia técnica para obras de urbanización y construcción de 448 nichos y 160 columbarios en el cementerio municipal	6 meses	33.380,78 €	Abierto simplificado	No
23	Obras	Urbanización y construcción de 448 nichos y 160 columbarios en el cementerio municipal	6 meses	658.758,42 €	Abierto simplificado	No
24	Obras	Construcción de una pérgola fotovoltaica en el CEIP Ausiàs March	4 meses	95.610,00 €	Abierto simplificado	No
25	Obras	Habilitación de local como centro de ocio para las personas mayores en Av. Música	6 meses	782.297,85	Abierto simplificado	No

Segundo. Publicar el Plan mediante el anuncio de información previsto en el art. 134 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tal y como dispone el art. 28.4 de la citada ley.

Lo cual se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 134 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tal y como dispone el art. 28.4 de la citada ley.

Aldaia, a 10 de febrero de 2025. El alcalde, Guillermo Luján Valero

Documento Firmado Electrónicamente